

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES					
Periodo Informe:	Del siete (07) de abril de 2022 al quince (15) de abril de 2022				
Nombre del Contratista:	Consorcio Hidrokassya				
Numero de contrato / convenio suscrito	Contrato de Consultoría No. 401 del 05 de abril de 2022				
Fecha Inicio del Contrato: 07/04/2022	Fecha Final del Contrato: 06/09/2022				
El contrato cuenta con prorroga: SINOX	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N/A				
El Contrato tiene suspensiones: SINOX	Periodo de Suspensión: N/A				
Nombre y cargo del Supervisor	Olga Aída Sánchez Sáenz - Secretaria Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente				

De acuerdo a las obligaciones del contrato enunciado a continuación mencione las actividades desarrolladas:

"FORMULAR UN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE 8 CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, APROBADOS EN EL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS) CON DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SISTEMAS EXISTENTES".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FECHAS	% DE AVANCE MENSUAL	% DE AVANCE ACUMULADO	ACTIVIDADES REALIZADAS		
OBLIGACIONES GENERALES:						
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	07/04/2022- 15/04/2022	25%	25%	Se acata la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.		
Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	Se está ejecutando de manera idónea y oportunamente el objeto del contrato.		
3: Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y en trabamientos que afecten el debido desarrollo.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	Se está obrando con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y en trabamientos que afecten el debido desarrollo		
4: Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y la alcaldía Municipal.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	Se han entregado los documentos requeridos al supervisor del contrato, conforme a las normas y procedimientos que establece el Archivo General de la Nación y la alcaldía Municipal		
5: Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	Se han atendido los requerimientos hechos por el supervisor en la ejecución del contrato.		
6: Mantener informado al Secretario de Despacho de cualquier circunstancia que	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no se ha requerido informar al Secretario de Despacho de circunstancias que afecten la debida ejecución del contrato a la fecha.		



Cra. 3 No. 5-68 / PBX: (57+1) 843 9101 www.facatativa-cundinamarca.gov.co Código Postal: 253051

VERSIÓN: 02 FECHA: 10 MAY 2022 DOCUMENTO CONTROLADO

CODIGO: GJU-FR-46

				DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
afecte la debida ejecución del			V S	ALCALDÍA DE FACATATIVÁ
contrato.			No.	
7: Acreditar mensualmente el pago al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales (ARL), en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, la ley 1562 de 2012 y Decreto 2013.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	Se acredita el pago al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales (ARL), en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, la ley 1562 de 2012 y Decreto 2013.
8: Atender los requerimientos	07/04/2022	25%	25%	Se han atendido los requerimentos y solicitudes dadas
efectuados directamente por el contratante o por conducto del supervisor.	15/04/2022	2070	2070	directamente por el contratante o por conducto del supervisor.
9: Constituir las garantías, si se le requiere.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	Se expidieron garantías por Seguros del Estado S,A.: suscripción del contrato: Póliza cumplimiento No. 21-44-101379851 con vigencia desde el 05/04/2022 hasta el 05/09/2025 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual RCE No. 21-40-101185449 con vigencia desde el 05/04/2022 hasta el 05/03/2023. Se hizo actualización de acuerdo con acta de inicio: Póliza cumplimiento No. 21-44-101379851 con vigencia desde el 07/04/2022 hasta el 07/09/2025 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual RCE No. 21-40-101185449 con vigencia desde el 07/04/2022 hasta el
				07/03/2023
10: Mantener informado al supervisor sobre los asuntos que le han sido asignados y sobre el estado delos mismos, a fin de tomar decisiones a que hubiere lugar, en defensa de los intereses de la entidad territorial.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En la ejecución del contrato, se ha mantenido informado al supervisor del contrato sobre los asuntos que le han sido asignados y sobre el estado delos mismos, a fin de tomar decisiones a que hubiere lugar, en defensa de los intereses de la entidad territorial.
11: Guardar reserva de la	07/04/2022	25%	25%	Se ha mantenido reserva en cuanto a de la información
información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistema de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, perdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	15/04/2022			asociada al objeto contractual.
12: Contar con los elementos de seguridad y protección, así como los elementos de trabajo necesarios para la ejecución del objeto Contractual.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	No se ha requerido llevar a cabo trabajo de campo, por lo cual esta actividad no aplica en este período.
13: El contratista se obliga a cumplir con la Ley General de Archivos en lo referente a las tablas de retención documental, para los documentos que en ejercicio de su función realice,	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	Se cumplió a cabalidad con el cumplimiento de la Ley General de Archivos en lo referente a las tablas de retención documental, para los documentos que en ejercicio de su función realice, tenga a su cargo o surjan de la relación contractual.



Cra. 3 No. 5-68 / PBX: (57+1) 843 9101 www.facatativa-cundinamarca.gov.co Código Postal: 253051

000

CODIGO: GJU-FR-46
VERSIÓN: 02
FECHA: 10 MAY 2022
DOCUMENTO CONTROLADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

			(e)	PEDÚDUCA DE COLOMBIA
				REPÚBLICA DE COLOMBIA
	1		3	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
tenga a su cargo o surjan de la relación contractual.				ALCALDIA DE FACATATIVA
14: Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	Se cumple con el pago de impuestos y demás requeridos en el período del presente informe.
15: El contratista se obliga a cumplir fielmente el sistema de gestión de calidad adoptado por la entidad territorial.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	Se cumple con el sistema de gestión de calidad adoptado por la entidad territorial.
16: Asistir a las reuniones que convoque el supervisor del contrato y/o al director técnico en desarrollo del objeto contractual.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	El Contratista ha asistido a las reuniones que ha convocado el supervisor del contrato y/o al director técnico en desarrollo del objeto contractual, para trata temas inherentes a la ejecución del contrato.
17: Apoyar la elaboración y presentación de informes que competan a la dependencia para la cual está contratado.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	Se han presentado los documentos requeridos para el período de este informe.
18: Apoyar con el suministro, procesamientos y cargue de información en las bases de datos o sistemas de información dispuestos.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período el contratista llevado a cabo la entrega y el cargue de información en las bases de datos o sistemas de información dispuestos para la ejecución del proyecto.
19: Realizar la entrega de los elementos, inventarios, documentación, magnéticos y demás información entregada al	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no se llevó a cabo esta actividad, la cual se realizará a la terminación del contrato.
contratista, elaborada o desarrollada por esté para el cumplimiento de su contrato, al momento de la terminación del mismo.				
20: Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no se requirió llevar a cabo esta actividad.
ejecución del contrato y entregar				
al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.				
21: El contratista se obliga a brindar la dirección correcta de su correo electrónico a efectos de que la entidad comunique por ese medio cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	La Entidad cuenta con la información exacta del contratista en cuanto a la dirección correcta de su correo electrónico a efectos de que la entidad comunique por ese medio cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato según lo ordenado en la Ley 1437 de 2011.
según lo ordenado en la Ley 1437 de 2011.				
22: Las demás responsabilidades de análoga naturaleza para el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	El contratista ha dado cumplimiento a las demás responsabilidad requeridas para la adecuada ejecución del proyecto,
		OBLIGACIO	NES ESPECÍF	ICAS
1: Presentar al Supervisor y el Municipio, dentro de los primeros ocho (8) días calendario de ejecución del contrato, el cronograma de trabajo y/o plan de trabajo, para su aprobación.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	El contratista hizo entrega en el período correspondiente del presente informe el cronograma de trabajo y/o plan de trabajo, para su aprobación.
Cumplir con los plazos establecidos en el cronograma de trabajo y/o plan de trabajo.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	El contratista cumplió satisfactoriamente los plazos establecidos en el cronograma de trabajo y/o plan de trabajo.



Cra. 3 No. 5-68 / PBX: (57+1) 843 9101 www.facatativa-cundinamarca.gov.co

Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-46
VERSIÓN: 02
FECHA: 10 MAY 2022
DOCUMENTO CONTROLADO

				DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
3: Presentar al Supervisor y el Municipio informes mensuales sobre el desarrollo de la consultoría.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	Para el período que comprende el presente informe, no aplica la entrega de informe mensual.
4: Realizar todas las pruebas necesarias y las correcciones que se requieran, hasta la entrega a satisfacción de los productos a entregar.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	El contratista acató las observaciones, correcciones y recomendaciones dadas por la entidad contratante en cuanto a la documentación y gestiones realizadas a la fecha, con el fin de hacer entrega a satisfacción de los documentos pertinentes.
5: Disponer de todos los equipos, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades contratadas en el tiempo, cantidad y calidad establecidos. Conforme a lo anterior asumir los costos que se ocasionen por daños de os equipos y/o reemplazarlos en caso de ser necesario.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	El contratista contó con la totalidad de recursos necesarios para la ejecución del proyecto en el período que comprende este informe.
6: Realizar por su cuenta el transporte de sus equipos y personal necesarios para la ejecución de la consultoría.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no fue necesario realizar esta actividad.
7: Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto y hasta la liquidación del mismo, el equipo de trabajo	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	El contratista cuenta con la totalidad del equipo de trabajo ofrecido para la ejecución del proyecto, para el presente período se contó con la vinculación del Director de Proyecto, dada la actividad desarrollada.
ofrecido. En caso que el contratista requiera cambiar el profesional o personal propuestos, deberá hacerlo por otro de un perfil igual o superior al que se retiró, previa visto bueno del supervisor.				
8: Responder por el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral con (EL MUNICPIO DE FACATATIVÁ).	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	El contratista cumplió satisfactoriamente el pago de las prestaciones sociales del personal vinculado en la ejecución del proyecto de manera mensual.
9: Cancelar en su totalidad los impuesto, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración y/o ejecución de este contrato.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	Se cumple con el pago de impuestos y demás requeridos en el período del presente informe.
10: Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no se presenta daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
11: Los levantamientos topográficos deben tener como mínimo, la información que se permita descubrir el terreno de forma precisa, además de todas las características y detalles que sean relevantes y que se encuentren dentro del área de influencia del proyecto.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no se llevan a cabo actividades de topografía en campo; sin embargo, se tiene en cuenta esta obligación para el momento en que se vaya a ejecutar.
12: Se deben levantar los sitios de sondeos y estudios geotécnicos para localizarlos en los planos.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no se llevan a cabo levantamiento de los sitios de sondeos y estudios geotécnicos para localizarlos en los planos.



Cra. 3 No. 5-68 / PBX: (57+1) 843 9101 www.facatativa-cundinamarca.gov.co Código Postal: 253051

000

CODIGO: GJU-FR-46
VERSIÓN: 02
FECHA: 10 MAY 2022
DOCUMENTO CONTROLADO

				REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
13: Los planos de planta, perfíles longitudinales y secciones transversales se dibujan a la escala requerida según el tipo de levantamiento.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no se llevó a cabo esta actividad.
14: Los equipos utilizados deben estar en perfecto estado, con certificados de calibración; se deben hacer las revisiones regularmente para garantizar el buen funcionamiento de los mismos y en caso de haber algún indicio de que no sea así llevarlo a manteamiento.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no fue necesario llevar a cabo actividades en campo.
15: Los prismas deben estar en buen estado, sin abolladuras y sin fracturas en los cristales.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no fue necesario llevar a cabo actividades en campo.
16: La porta prismas no pueden estar rotos o fracturados, no deben estar amarrados con ningún tipo de cinta adhesiva, cuerdas o alambres, y deben acoplar perfectamente en el bastón y en el prisma.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no fue necesario llevar a cabo actividades en campo.
17: Los accesorios como trípodes, bastones, bases nivelantes, baterías, etc. Deben estar en condiciones óptimas de funcionamiento.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no fue necesario llevar a cabo actividades en campo.
18: Se realizará en terreno la verificación, especialmente, de los puntos de donde se identifiquen problemas para definir las características de la red.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no fue necesario llevar a cabo actividades en campo.
19: El estudio a realizar se refiere a un catastro del sistema de alcantarillado de aguas residuales (incluida la PTAR) y del sistema pluvial si existe, donde EL CONSULTOR deberá utilizar para ellos los planos existentes en las diferentes entidades (Gobernación, alcaldía, PAP-PDA) y en la oficina de servicios públicos del municipio o centro poblado; la información suministrada por	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	El contratista tiene en cuenta la información correspondiente, con el fin de ejecutar a cabalidad el contrato.
fontaneros así como estudios de diseños y verificando en terreno la existencia de las redes, detallando las estructuras especiales del sistema (Ej. Aliviaderos, sifones, y estaciones de bombeo, box coulvert, desarenadores, canales de aguas lluvias,				
humedales, pondajes, etc). 20: Se realizará en terreno a la verificación de diámetros, conexiones, ubicación de pozos, y en general de la topología de la red de alcantarillado del municipio.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no fue necesario llevar a cabo actividades en campo.
21: El catastro de redes entregado por EL CONSULTOR deberá permitir la identificación de las fugas de aguas servidas y conexiones erradas.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	En este período no se llevó a cabo esta actividad.



Cra. 3 No. 5-68 / PBX: (57+1) 843 9101 www.facatativa-cundinamarca.gov.co

Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-46
VERSIÓN: 02
FECHA: 10 MAY 2022
DOCUMENTO CONTROLADO

					A DE COLOMBIA TO DE CUNDINAMARCA
22: En el catastro de vertimientos se deberá tener en cuenta lo siguiente: * identificación de los cuerpos receptores y de los puntos de vertimiento acorde a lo estipulado en el PSMV. * nombre, localización e identificación de los objetivos de calidad del cuerpo receptor. * inventario geo referenciado de los distintos de los diferentes puntos de vertimiento sobre los cuerpos de agua receptores identificados y sus estructuras existentes. * De igual forma, se deberá presentar esta información en planos a escala 1:2.500 ó 1:5.000. * Se deberá dar una descripción de todas las características y factores relacionados con los puntos de vertimientos identificados y caracterización de las actividades diferentes a las de tipo domésticas o Residenciales, que viertan a la red de	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%		era cuenta Va información fin de ejecutar a cabalidad el
alcantarillado. 23: Presentar al Supervisor en un plazo no mayor a TRES (03) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, una	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	de la metodología a segui cada una de las etapas, f	a entidad LA descripción detallada ir para la ejecución del contrato, en frentes de trabajo y actividades, la ución del proyecto, cumpliendo con
descripción detallada de la metodología a seguir, para la ejecución del contrato, en cada una de las etapas, frentes de				el enfoque de gerencia	de proyectos considerando los es, equipos, relación contractual,
trabajo y actividades, la metodología para la ejecución					
del proyecto deberá ser					
presentada y ejecutada bajo el enfoque de gerencia de					
proyectos considerando los					
aspectos organizacionales, equipos, relación contractual,					
comunicaciones e interrelación					
con el Supervisor, EL					
MUNICIPIO, su propio equipo procesos, procedimientos, y					
controles técnicos y					
administrativos. Este documento debe incluir la estructura de					
acuerdo al organigrama					
propuesto, el método con el cual desarrollará los trabajos. En el					
documento es necesario					
presentar a) Características sobresalientes de la					
metodología propuesta para					
desarrollar cada una de las					
actividades indicadas en el cronograma de ejecución del					
proyecto. b) Logística					
consistente en la descripción de la organización, procesos y					
actividades a desarrollar. d)					
Rendimientos propuestos para					
ejecutar e contrato en el plazo contractual, y los registros e					



Cra. 3 No. 5-68 / PBX: (57+1) 843 9101 www.facatativa-cundinamarca.gov.co Código Postal: 253051

000

CODIGO: GJU-FR-46 VERSIÓN: 02

FECHA: 10 MAY 2022

DOCUMENTO CONTROLADO

				DEPARTAIVIENTO DE CONDINAIVIARCA
informes en el desarrollo del contrato.				ALCALDÍA DE FACATATIVA
24: El cumplimiento de las obligaciones se hará de acuerdo al Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – Ras vigente.	07/04/2022 15/04/2022	25%	25%	El contratista en la ejecución del proyecto cumple con los lineamientos y el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento.

\sim	R 4 1 1	,
ン	Metodo	loaia.
	Wicker	ogia.

a. Trabajo	de Oficina SIX NO		
b. Jornada	s de trabajo con equipo de la Adn	ninistración Municipal. SIX	NO
c. Trabajo	de campo SI NO_X_		
d. Otro	Cual: Ninguno		

3. Observaciones del desarrollo de las actividades.

En el período comprendido del siete (07) de abril de 2022 al quince (15) de abril de 2022, el contratista planificó el plan maestro de alcantarillado del objeto contractual, con el fin de iniciar la ejecución de mismo de manera que se llegue al cumplimiento de objetivos y actividades puntuales.

Así mismo, se desarrolló y se planificó la metodología para la debida ejecución de las actividades, mediante el cronograma establecido, a fin de cumplir el objeto contractual.

4. Resultados obtenidos:

Elaboración, presentación y aprobación de la metodología en el plan de trabajo y cronograma, el cual fue presentado por el contratista para verificación y aval final de la entidad contratante, cumpliendo los estándares y parámetros de la entidad y de esta manera poder dar inicio a las actividades de campo requeridos desde el componente técnico y social.

5. Número de población atendida:

Para el período comprendido del presente informe y las actividades desarrolladas por parte del contratista, no se cuenta con un número de población atendida.

0 - 5 /	AÑOS	6 - 11 AÑ	ios	12 - 17 AÑOS				29 - 59 AÑOS		MAYOR DE 60 AÑOS		TOTAL		
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
	A													



CODIGO: GJU-FR-46 VERSIÓN: 02 FECHA: 10 MAY 2022 DOCUMENTO CONTROLADO



Migrante s		Victima s		Discapacid ad		Madre Cabeza de Familia		Afr	os	LGB +	TIQ	Indiç Raiza	ALDIA gena/ I/ROM		CATATI oreza rema	VA TO	TAL
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

Soportes Cumplimiento de Actividades (Describa los soportes)
Obligación General 1. No aplica.
Obligación General 2. No aplica.
Obligación General 3. No aplica.
Obligación General 4. No aplica.
Obligación General 5. No aplica.
Obligación General 6. No aplica.
Obligación General 7. No aplica.
Obligación General 8. No aplica.
Obligación General 9. Se anexan pólizas de acuerdo suscripción del contrato y actualización, según acta de inicio.
Obligación General 10. No aplica.
Obligación General 11. No aplica.
Obligación General 12. No aplica.
Obligación General 13. No aplica.
Obligación General 14. No aplica.
Obligación General 15. No aplica.
Obligación General 16. No aplica.
Obligación General 17. No aplica.
Obligación General 18. No aplica.
Obligación General 19. No aplica.
Obligación General 20. No aplica.
Obligación General 21. No aplica.
Obligación General 22. No aplica.
Obligación General 23. No aplica.
Obligación General 24. No aplica.
Obligación Específica 1. Se anexa plan de trabajo y cronograma para la ejecución del contrato.
Obligación Específica 2. No aplica.
Obligación Específica 3. No aplica.
Obligación Específica 4. No aplica.
Obligación Específica 5. No aplica.
Obligación Específica 6. No aplica.
Obligación Específica 7. No aplica.
Obligación Específica 8. No aplica.
Obligación Específica 9. No aplica.
Obligación Específica 10. No aplica.
Obligación Específica 11. No aplica.
Obligación Específica 12. No aplica.
Obligación Específica 13. No aplica.
Obligación Específica 14. No aplica.
Obligación Específica 15. No aplica.



Cra. 3 No. 5-68 / PBX: (57+1) 843 9101 www.facatativa-cundinamarca.gov.co Código Postal: 253051

VERSIÓN: 02

FECHA: 10 MAY 2022

CODIGO: GJU-FR-46

DOCUMENTO CONTROLADO



Obligación Específica 16. No aplica.	ALCALDÍA DE FACATATIVA
Obligación Específica 17. No aplica.	
Obligación Específica 18. No aplica.	
Obligación Específica 19. No aplica.	
Obligación Específica 20. No aplica.	
Obligación Específica 21. No aplica.	
Obligación Específica 22. No aplica.	
Obligación Específica 23. No aplica.	
Obligación Específica 24. No aplica.	

Nombre del Contratista: CONSORCIO HIDROKASSYA

Firma:

Fredy Humberto Garzón Rico

Representante Legal Consorcio Hidrokassya

VoBo del Supervisor del Contrato:

Olga Aída Sánchez Sáenz Secretaria De Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente



CODIGO: GJU-FR-46